

Asoenergía hace un nuevo llamado al Gobierno y a la Superservicios para que controle alza en los precios de la energía en Colombia

- *Sandra Fonseca, directora Ejecutiva de Asoenergía, reiteró su llamado al Ministerio de Minas y Energía, a la Creg y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para que tome medidas ante el alto y significativo incremento en el precio de la bolsa de energía que se ha mantenido desde el mes de noviembre de 2021, “bajo condiciones que no justifican el alza, pues los embalses se mantenían altos y constantes y los pronósticos del clima no reflejan un fenómeno del niño que afecte las ofertas de las hidroeléctricas”.*

Bogotá D.C., mayo 24 de 2022. La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía), pidió al Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Minas y Energía; a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), tomar medidas que controle el alza de los precios de la energía en Colombia.

En su Informe Sectorial No. 25, de abril de 2022, la agremiación afirmó que el alza en las tarifas está afectando el nivel de los subsidios que el Gobierno Nacional entrega a las familias y que de acuerdo con la creciente situación inflacionaria afecta de manera directa indicadores que en la actualidad son indexadores de las tarifas eléctricas.

“Los usuarios deben gozar de una confiabilidad del sistema eléctrico que, para Colombia, se logra con el aporte de las plantas de generación térmica y que con el aumento en el costo del gas importado con el que algunas se abastecen, y el desbalance y altos costos del carbón, se reflejan en el crecimiento del componente de generación en la tarifa final del servicio de energía eléctrica”, explicó Sandra Fonseca, directora Ejecutiva de Asoenergía.

La dirigente gremial aseguró que, según datos de diversas compañías, “el gas natural importado antes costaba alrededor de 7 dólares el MBTU y finalizando el mes de marzo, los precios aumentaron a 15 dólares por MBTU. Además de mencionar, que los futuros de gas que compran en el corto plazo las plantas térmicas pueden llegar a estar entre 25 y 35 dólares el MBTU”. Además, sostuvo que “el panorama desalentador refleja no solo esta

realidad de nivel de precios de energéticos, sino las brechas existentes en la metodología de indexación (IPP) en el cobro en las facturas que son emitidas a los usuarios; con indexadores que son alejados a la realidad de la variación de costos de la cadena del sector eléctrico”.

“Asoenergía como representante activo de la demanda no regulada y en general buscando la competitividad en el sector, dio a conocer el hecho ante la SSPD por el incremento alto y significativo en el precio de la bolsa de energía que se ha mantenido desde el mes de noviembre de 2021, bajo condiciones que no justifican el alza, pues los embalses se mantenían altos y constantes y los pronósticos del clima no reflejan un fenómeno del niño que afecte las ofertas de las hidroeléctricas. Sin embargo, no existe respuesta alguna por parte de entidades como la SSPD, el Ministerio de Minas y Energía o la CREG”, destacó.

Por tal razón, Sandra Fonseca, directora Ejecutiva de Asoenergía hizo, nuevamente, un llamado de atención “sobre la necesidad de actualizar los indexadores y evaluar el impacto en el usuario final de las políticas de descarbonización, las metas ambiciosas de cero emisiones neta en los próximos años, para que estas sean ajustadas teniendo en cuenta y primando la seguridad y confiabilidad energética que requieren los usuarios y para los que se remunera el servicio”.

En el Informe Sectorial No. 25, de abril de 2022, que se puede consultar en la página web de Asoenergía: www.asoenergia.com o en las redes sociales de la agremiación, se advierte que el riesgo de desabastecimiento de carbón y la incertidumbre en el mediano plazo de la oferta del gas natural conocido como el gas de la transición energética, con una probabilidad baja pero no nula de desabastecimiento, requiere que las plantas de generación renovable tanto Hidroeléctricas como las solares y eólicas asignadas, entren en operación lo antes posible y no causen estrés al sistema eléctrico.

Índice de precios del productor (IPP): índice que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna en su primera etapa de comercialización. La oferta interna incluye los bienes tanto producidos como importados al interior del país.*